



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 118133	
2. Valido hasta	
14-Ene-23	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)	
DAN POST BOOT CO.		BOTAS CABORCA SA DE CV	
3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	
5. Condiciones Especiales		SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.	
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°	
Comercial (T)			

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo		
1 PITON <i>Python reticulatus</i>	BOTA	II W	40 Par			
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
INDONESIA (REPUBLICA DE)	17953/MSATS-LN/2012	01 - Oct - 2012	SINGAPUR (REPUBLICA DE)	16SG007040CR	21 - Jul - 2016	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)
 ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
 *** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVINA CARLIN

Z+X98akFNjHWEqG8S45G19zuML4WZzD
+wupCw+gJC1+45MImGomZRC8d2Bc5j1
IL6tHprn+KVP
9a6yUINHAFG8V7nek8C/BASXzuyYx5hfrl
G4E6p18E7INyZgRw2ParU/5tXAL5kJK+Z
xGTcV

CIUDAD DE MÉXICO 14-JUL-22

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

ACAPULCO, GRO., VERACRUZ, VER.
TUXPAN, VER., TORREON, COAH.
TOLUCA, MEX., TIJUANA, B.C.
TECATE, B.C., TAMPICO, TAMP.
SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO.
SONOYTA, SON., SAN LUIS RIO

Puerto de: Salida Fecha FIRMA Sello y cargo oficial

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001057]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[14/07/2022 [11:30:15]BCA811202TZ8]BOTAS CABORCA SA DE CV[Cd. de México - Vida silvestre]AICR550524DP0]ROBERTO]AVIÑA]CARLINI]DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE]]ACCEPTADA]MX 118133110/01/2023 [Reexportación]Definitivos]DAN POST BOOT CO. [REDACTED] CLARKSVILLE]BOTAS CABORCA SA DE CV [REDACTED] [Comercial (T)]PUERTO PROGRESO, COATZACOALCOS, TUXPAN, VER., VERACRUZ, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, REYNOSA, CIUDAD MIGUEL ALEMAN, TAMPICO, ALTAMIRA, CD. CAMARGO, TAMPS., DOS BOCAS, AGUA PRIETA, GUAYMAS, NACO, SON., NOGALES, SAN LUIS RIO COLORADO, SONOYTA, SON., MAZATLAN, SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., CANCUN, AEROPUERTO, QUERETARO, QRO., PUEBLA, PUE., SALINA CRUZ, MONTERREY, AEROPUERTO, COLOMBIA, LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, GUANAJUATO, GTO., ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO, ADUANA DE PANTACO, MANZANILLO, PIEDRAS NEGRAS, CIUDAD ACUÑA, TORREON, COAH., CIUDAD HIDALGO, CD. JUAREZ, OJINAGA, PUERTO PALOMAS, CHIHUAHUA, CHIH., CD. DEL CARMEN, LA PAZ, ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO]PITON]Python reticulatus]BOTA]Par]INDONESIA (REPUBLICA DE)]SINGAPUR (REPUBLICA DE)]17953/IV/SATS-LN/2012]01/10/2012 [16SG007040CR]21/07/2016 [III W]